

ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEOLOYUCAN 2019-2021

En el Municipio de Teoloyucan, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día seis de diciembre del dos mil diecinueve, ante la presencia de la **C. MARÍA ROJAS GARCÍA**, Directora del Sistema Municipal DIF de Teoloyucan, Estado de México y Presidenta del Comité; se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema Municipal DIF de Teoloyucan, sito en la Av. Hidalgo No. 19 barrio Tlatilco, Teoloyucan Estado de México, **M en D. LEOPOLDO MORENO BOLAÑOS**, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna Municipal; **L.C ALBERTO ROBLES MARTÍNEZ**, Tesorero del Sistema Municipal DIF de Teoloyucan; **LIC. FERNANDO LÓPEZ VAZQUEZ**, Procurador Municipal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Municipio de Teoloyucan y Segundo Vocal, con la finalidad de instrumentar la presente acta, misma que se formula con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I y VI, 7 y 14 fracción VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 1°, 13 fracción I, 14 fracción II y 18 fracción VI de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; Disposiciones Generales Primero, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Vigésimo, Vigésimo Primero, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo, de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en adelante "los lineamientos"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Entrega al Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, los resultados obtenidos en el Levantamiento Físico correspondiente al Segundo Semestre 2019.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del listado de los bienes muebles propuestos a desincorporación, para posteriormente someterla ante el máximo órgano de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan y en consecuencia proceder a su destrucción.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

En el **PRIMER** punto del orden del día la C. María Rojas García Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, instruye al M. en D. Leopoldo Moreno Bolaños, Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan a que realice el pase de lista; dando cuenta de que se encuentra la totalidad de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, por lo que da

cuenta que existe Quórum legal para sesionar. Una vez realizado el pase de lista la Presidenta del Comité declara formalmente abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan.

En el **SEGUNDO** punto del orden del día, la C. María Rojas García, Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, instruye al M. en D. Leopoldo Moreno Bolaños, Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan dar lectura al orden del día, mismo que es sometido a votación por los miembros del Comité, siendo aprobado por **unanimidad** de votos.

Con el **TERCER** punto del orden del día relativo a la Entrega al Tesorero del Sistema Municipal DIF de Teoloyucan los resultados obtenidos en el levantamiento físico correspondiente al Segundo Semestre 2019, la C. María Rojas García, Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, hace entrega al C.P Alberto Robles Martínez, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan los resultados obtenidos en el levantamiento físico correspondiente al Segundo Semestre del 2019, mismos que se adjuntan a la presente como Anexo 1, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos para el Registro y Control de Inventarios y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado de México que a la letra dice:

“Cuadragésimo Quinto: El Tesorero procederá a realizar la conciliación, correspondiendo los bienes uno a uno de la siguiente manera:

- I. Consultar el saldo de las cuentas de bienes muebles de los estados financieros correspondientes a la fecha del levantamiento del inventario físico. Así como los auxiliares que reflejen la integración de dichos saldos;
- II. Recabar todas las pólizas donde se registraron movimientos que afecten a las cuentas de bienes muebles, con sus respectivos soportes documentales, iniciando por el año inmediato anterior y hasta el último año con que se cuente con información;
- III. Desglosar los conceptos de los bienes que amparan el soporte documental para enlistarlos uno a uno, en la cédula correspondiente al tipo de bien adquirido.
- IV. Identificar los saldos y movimientos contables que no sean posible su integración; y
- V. Identificar los bienes muebles que no cuenten con el documento que acredite su propiedad.”

ACUERDO No. 01/CBMEI/SMDIF/ORD-06/06-12-2019.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL TOTAL DE BIENES MUEBLES, QUE SE LE ENTREGO MEDIANTE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS AL

TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TELOYUCAN A FIN DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.

De este modo el C.P Alberto Robles Martínez, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, haciendo uso de la palabra manifiesta: "Se procederá a realizar la conciliación físico-contable, correspondiendo de los bienes uno a uno, así como Consultar el saldo de las cuentas de bienes muebles de los estados financieros correspondientes a la fecha del levantamiento del inventario físico y de los auxiliares que reflejan la integración de dichos saldos; recabar todas las polizas donde se registraron movimientos que afecten a las cuentas de bienes muebles con sus respectivos soportes documentales, iniciando por el año inmediato anterior y hasta el último año con que se cuente con información; desglosar los conceptos de los bienes que amparan el soporte documental para enlistarlos uno a uno en la cedula correspondiente al tipo de bien adquirido; identificar los saldos y movimientos contables que no sea posible su integración; e identificar los bienes muebles que no cuenten con el documento que acredite su propiedad. Esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral cuadragésimo quinto de los Lineamientos para el Registro y Control de Inventarios y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No.9 de fecha 11 de julio de 2013.

En el **CUARTO** punto del Orden del Día relativo a la Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del listado de los bienes muebles propuestos a desincorporación, para posteriormente someterla ante el máximo órgano de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan y en consecuencia proceder a su destrucción; la C. María Rojas García, Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal DIF Teoloyucan, expone ante el comité lo siguiente: De acuerdo a los resultados del levantamiento físico, correspondiente al Segundo Semestre 2019 y con fundamento en lo establecido en el capítulo XXI sección segunda, numeral Sexagésimo Cuarto, Sección Tercera numeral Sexagésimo Quinto y Sección Sexta numeral Septuagésimo-Primero de los Lineamientos para el Registro y Control de Inventarios y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No.9 de fecha 11 de julio de 2013; expongo a ustedes la relación de los bienes Muebles, que son susceptibles para su baja del inventario y de los registros financieros por obsolescencia, toda vez que por sus características y/o condiciones no pueden seguir siendo utilizados para el fin que fueron destinados, por lo que se pone a su consideración el listado de los bienes propuestos para baja de acuerdo a las cedulas de inventario físico a fin de que se determine que bienes serán dados de baja física y contablemente, para que una vez autorizada dicha baja se continúe con el proceso de destrucción de los mismos.

Una vez revisada la relación de bienes muebles, que son susceptibles para su baja del inventario y de los estados financieros por obsolescencia, es sometido a votación de los



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
de Teoloyucan Edo. de Méx.
2019 - 2021



miembros del comité, siendo aprobado por unanimidad de votos, determinando que se darán de baja los siguientes bienes:

• Bienes Muebles propuestos para baja por Obsolescencia.

No.	Cuenta	Subcuenta	No. Inventario	Bien Mueble	Precio Factura	Área	Inventario Anterior
1	1241	4	TEO-3-004-307-000033	Central telefónica 3 líneas 8 extensiones tarjeta de 8 extensiones unilineal	\$ 9,451.68	R.H	TEO-3-092-307-101
2	1241	4	TEO-3-004-307-000052	Terminal Biométrica	\$ 3,074.00	R.H	TEO-3-092-307-173
3	1241	6	TEO-3-004-309-000056	Reloj checador	\$ 3,928.32	R.H	TEO-3-092-309-016
4	1243	2	TEO-3-004-B00-000157	Aspirador	\$ 4,000.00	Dirección	TEO-3-092-B00-161
5	1243	2	TEO-3-004-B00-000158	Desfibrilador automático de última generación	\$ 14,000.00	Dirección	TEO-3-092-B00-162
6	1241	4	TEO-3-004-C00-000070	CPU Armada	\$ 6,800.00	Planeación	TEO-3-092-C00-170
7	1241	4	TEO-3-004-311-000040	Computadoras nuevas, con monitor Acer led negro de 18.5"	\$ 5,300.01	Servicios Nutricionales	TEO-3-092-311-124
8	1241	4	TEO-3-004-308-000067	Computadora ensamblada	\$ 11,399.99	Orientación Familiar	TEO-3-092-308-090
9	1241	4	TEO-3-004-301-000031	Computadora ensamblada	\$ 4,900.00	Desarrollo Comunitario	TEO-3-092-313-100
10	1241	4	TEO-3-004-314-000064	Computadora ensamblada	\$ 8,900.00	Asistencia a Discapacitados	TEO-3-092-314-077
11	1243	2	TEO-3-004-314-000096	Combo (ultrasonido, laser y electro estimulador)	\$ 55,100.00	Asistencia a Discapacitados	TEO-3-092-314-102

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
de Teoloyucan Edo. de Méx.
2019 - 2021



12	1243	2	TEO-3-004-314-000140	Módulo de fortalecimiento muscular general	\$ 3,999.00	Asistencia a Discapacitados	TEO-3-092-314-141
13	1243	2	TEO-3-004-310-000080	Baumanometro	\$ 2,679.00	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-038
14	1243	2	TEO-3-092-004-000091	Esterilizador dental	\$ 2,438.00	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-072
15	1243	2	TEO-3-004-310-000116	Baumanometro de pedestal	\$ 5,211.88	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-135
16	1243	2	TEO-3-004-310-000122	Estuche de diagnostico	\$ 2,092.48	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-035
17	1243	2	TEO-3-004-310-000123	Lámpara de foto curado	\$ 2,863.50	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-037
18	1243	2	TEO-3-004-310-000128	Baumanometro de pedestal	\$ 2,297.70	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-060
19	1243	2	TEO-3-004-310-000129	Dopler s/pantalla	\$ 7,015.00	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-058
20	1243	2	TEO-3-004-310-000131	Minidoppler	\$ 6,061.50	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-025
21	1243	2	TEO-3-004-310-000138	Estuche de diagnostico	\$ 2,242.50	Salud y Deporte	TEO-3-092-310-049
TOTAL					\$163,754.56		

• Bienes de Bajo Costo propuestos para baja por Obsolescencia.

1	5151		BC-TEO-3-004-308-000202	Monitor de computadora con procesador Intel	\$1,490.00	Orientación Familiar	BC-TEO-092-3-308-032
2	5151		BC-TEO-3-004-A00-000204	Teléfono Multilínea	\$1,750.87	Orientación Familiar	BC-TEO-3-092-313-004
3	5311		BC-TEO-3-092-310-000186	Estuche de diagnostico	\$1,950.00	Salud y Deporte	BC-TEO-3-092-310-006
4	5311		BC-TEO-3-004-310-000187	Baumanometro	\$413.79	Salud y Deporte	BC-TEO-3-092-310-025

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
de Teoloyucan Edo. de Méx.
2019 - 2021



5	5311	BC-TEO-3-004-310-000188	Baumanometro	\$250.00	Salud y Deporte	BC-TEO-3-092-310-026
6	5311	BC-TEO-3-004-310-000189	Baumanometro	\$250.00	Salud y Deporte	BC-TEO-3-092-310-027
7	5311	BC-TEO-3-004-310-000190	Baumanometro	\$250.00	Salud y Deporte	BC-TEO-3-092-310-028
8	5311	BC-TEO-3000-092-310-000199	Nebulizador	\$677.59	Salud y Deporte	BC-TEO-3-092-310-030
TOTAL				7,032.25		

ACUERDO No. 02/CBMEI/SMDIF/ORD-06/06-12-2019.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PUNTO SUMAN UN TOTAL DE 29 (VEINTINUEVE) BIENES Y RESULTAN TENER UN VALOR DE \$170,786.81 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N) SE HAN CONSIDERADO COMO SUCEPTIBLES PARA SER DADOS DE BAJA FISICA Y CONTABLEMENTE Y SE SOMETAN A DESTRUCCIÓN, YA QUE COMO LO REFIEREN LOS DICTAMENES TECNICOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOPORTE, ESTOS BIENES RESULTAN OBSOLETOS O INSERVIBLES, YA QUE POR LAS CONDICIONES DE DETERIORO Y USO DE LOS MISMOS SU REPARACIÓN ES INCOSTEABLE, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL SEXAGESIMO SEXTO FRACCIÓN III DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCOPRPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. TURNESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL ÓRGANO MÁXIMO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEOLOYUCAN, PARA QUE SEA ESTE QUIEN AUTORIZA O NO LA BAJA FISICA Y CONTABLE DE DICHS BIENES MUEBLES Y DE SER AUTORIZADO, ESTOS SEAN SUJETOS AL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN, MENCIONANDO PARA TAL EFECTO LOS MOTIVOS, NOMBRE, CANTIDAD Y CARACTERISTICAS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL SALDO POR LA CANTIDAD DE VOTOS, QUE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PUNTO SUMAN UN TOTAL DE 29 (VEINTINUEVE) BIENES Y RESULTAN TENER UN VALOR DE \$170,786.81 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N) QUE SERA DADO DE BAJA FÍSICA Y CONTABLEMENTE, AFECTANDOSE LAS CUENTAS EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

En el QUINTO punto del orden del día, la Presidenta del Comité instruye al Secretario Ejecutivo de lecturas si es que existen Asuntos Generales que tratar, así mismo el Secretario pregunta a los Integrantes del Comité si tienen algún asunto que tratar; en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo manifiesta que no existen asuntos a tratar.

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
de Teoloyucan Edo. de Méx.
2019 - 2021*



Agotado el punto anterior y ya no habiendo más Asuntos Generales que tratar, la C. María Rojas García, Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan procedió a dar por Clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, siendo las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. MARÍA ROJAS GARCÍA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DEL DIF
MUNICIPAL

M. en D. LEOPOLDO MORENO BOLAÑOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DIF
MUNICIPAL

L.C. ALBERTO ROBLES MARTÍNEZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
DIF MUNICIPAL

LIC. FERNANDO LÓPEZ VAZQUEZ
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DIF
MUNICIPAL

